

CONTRATO DE SUMINISTRO derivado de Acuerdo Marco para el suministro de material de oficina a través de la Central de Contratación Foral (X17005)

Fecha de la primera publicación: 25/10/2017 12:38

Fecha de la última publicación: 15/03/2022 09:45

Expediente: 2017CHOZ0007

Tipo de contrato: Suministros

Estado de la tramitación: Modificación contrato

Presupuesto del contrato sin IVA: 40.602

Presupuesto del contrato con IVA: 49.128

Poder adjudicador: Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón

Entidad impulsora: P2005900B - Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón

Introducción

Objeto del contrato:	CONTRATO DE SUMINISTRO derivado de Acuerdo Marco para el suministro de material de oficina a través de la Central de Contratación Foral (X17005)
Expediente:	2017CHOZ0007
Contrato menor:	No
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No
Estado de la tramitación:	Modificación contrato

Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento de adjudicación:	Negociado Sin Publicidad
Tipo de contrato:	Suministros
Justificación:	Contrato derivado de un acuerdo marco.
Recurso:	No
Licitación electrónica :	No
Licitación KPE :	No
Comunicación:	Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No

Organismos

Poder adjudicador:	Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón
Entidad impulsora:	P2005900B - Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón
Organo contratación:	Junta de Gobierno Local
Entidad tramitadora:	P2005900B - Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón
Mesa contratación:	Mesa de contratación - Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón
Tipo poder:	Autoridad regional o local
Principal actividad:	Servicios públicos generales
Órgano de recurso:	Descripción: Ayuntamiento de Mondragón Localidad: Arrasate Principal: Sí
El contrato es adjudicado por una central de compras:	No

Objeto del contrato

CPV's : CPV: 30190000-7 - Equipo y artículos de oficina diversos
Principal: Sí

Lugar de ejecución principal en la UE : Sí

NUTS del lugar ejecución principal: Código NUTS: ES212
Principal: Sí
Descripción: Gipuzkoa

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) No

División en lotes: No

Se aceptan variantes: No

Se aceptan opciones : No

Precios unitarios : No

Duración del contrato: Años

Plazo: 2

Prórrogas : Sí

Número de prórrogas: 2

Descripción de las prórrogas: 2

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta : No

Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación : Sí

Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación : Sí

Criterios de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Criterios relativos al coste (en caso de pluralidad de criterios):	Criterio: Precio Ponderación: 50
Criterios de calidad (en su caso):	Criterio: Características técnicas Ponderación: 25 Criterio: Servicio Ponderación: 15 Criterio: Aspectos medioambientales Ponderación: 10
Se utilizará subasta electrónica :	No
Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participacion:	Descripción: Euskera Descripción: Español
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico:	No
Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta:	Meses
(a partir de la recepción de ofertas):	3
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: Sí Tipo: Sociales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No

Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No
Observaciones:	1. Prórroga
Se trata de contratos periódicos :	No
Se utilizará el pedido electrónico:	No
Se aceptará la facturación electrónica:	No
Se utilizará el pago electrónico:	No

Datos económicos

Presupuesto del contrato sin IVA:	40.602
Presupuesto del contrato con IVA:	49.128
Observaciones:	Precio para dos años.
Financiado con fondos de la UE :	No
Garantía provisional:	No
Garantía definitiva:	No

Ficheros

Ficheros: Nombre del fichero: Esleipen akordioa.pdf
Tipo de fichero: Otros

Lotes

Tablón de anuncios

Gestión de ofertas

Empresas Licitadoras: Razón Social: LYRECO ESPAÑA, S.A.
Razón Social: MONTTE, S.L.
Razón Social: OFFICE DEPOT, S.L.

Resolución

Nº de licitadores presentados: 3
Nº de ofertas recibidas de pyme: 1
Nº de ofertas recibidas de otros Estados miembro de la UE: 0
Nº de ofertas recibidas de terceros países: 0
Nº de ofertas recibidas por vía electrónica: 0
Resolución:

Estado: Adjudicación

Oferta Adjudicataria: Oferta base

Precio sin IVA: 27.127

Precio con IVA: 32.823,67

Adjudicación:

Fecha adjudicación: 19/10/2017

Tipo plazo: Años

Plazo: 2

Empresa Adjudicataria:

Razón social: MONTTE, S.L.

Precio sin IVA: 27.127

Precio con IVA: 32.823,67

Lugar de ejecución principal en la UE: Sí

NUTS del lugar ejecución principal:

Código NUTS: ES212

Descripción: Gipuzkoa

Principal: No

Observaciones del precio: Precio para dos años

Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación: No

Documentos resolución: Nombre del fichero: Esleipen akordioa.pdf
Tipo de fichero: Resolucion Definitiva - Resolución

Contrato

Código
del
contrato: 2017CHOZ0007475_000000000000000000000001
Estado
Contrato: Pdte.
firma
administración
CIF: B20062295
Razón
Social: MONTTE,
S.L.

Prórrogas:

Importe
de
la
prórroga: 16.412
Incremento
del
Plazo: 12
Fecha
resolucion: 03/10/2019
Fecha
finalizacion: 31/10/2020
Referencia
numero
expediente: 2017CHOZ0007
Observaciones: 1.
Prórroga

Importe
de
la
prórroga: 16.412
Incremento
del
Plazo: 12
Fecha
resolucion: 15/10/2020
Fecha
finalizacion: 31/10/2021
Referencia
numero
expediente: 2017CHOZ0007
Observaciones: 2.
prórroga

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante:	Sí
Fecha de publicación:	13/01/2021
Publicar automáticamente en el DOUE:	No

Recurso